

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

42221 PALMA DE MALLORCA

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Por el presente hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 526/19 Sección I Declaración de concurso, se ha dictado en fecha 17/6/19 auto de declaración de concurso consecutivo del deudor DON RICARDO RUIZ RUBIO, titular del DNI 44.417.814-F, y domiciliado en calle Arc de Sant Martí, 48-1.º-1.ª, de Palma de Mallorca.

2.-Se ha acordado la suspensión del ejercicio por el concursado de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.-Se ha nombrado administrador concursal a Don Antonio Socias Bauza, mayor de edad, con domicilio profesional en calle San Miguel, 55 Principal B, 07002 Palma de Mallorca, con dirección de correo electrónico asocias@hotmail.com.

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 3 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Rosa Luisa Galiano López.

ID: A190055189-1